



RESOLUCION DIRECTORAL

Cañete, 15 AGO. 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2358176, que contiene el Memorando Nº 713-2022-DIRESA-L-RSCY-DE de fecha 11 de agosto del 2022, el Director Ejecutivo a través del Memorando Nº 774-2022-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, solicita dejar sin efecto la Resolución Directoral Nº 076-2022-DIRESA L-RS-CY-DE-OSAI-OA-RR.HH y asignar a partir de la fecha las funciones en el cargo de Jefe de la Microrred Imperial de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional de Lima, a la M.C. Julia Patricia Luyo De La Cruz, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Director Ejecutivo a través del Memorando Nº 774-2022-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, solicita dar término a la Resolución Directoral Nº 076-2022-DIRESA L-RS-CY-DE-OSAI-OA-RR.HH y asignar a partir de la fecha las funciones en el cargo de Jefe de la Microrred Imperial de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional de Lima, a la M.C. Julia Patricia Luyo De La Cruz;

Que, en aplicación a la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el objeto de "La presente Ley orgánica desarrolla el Capítulo de la Constitución Política sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal";

Que, mediante el Memorando Nº 774-2022-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG de fecha 11 de agosto del 2022, el Director Regional de Salud de Lima, manifiesta la conformidad a la propuesta de la Médico Cirujano Julia Patricia Luyo De La Cruz, como Jefa de la Microrred Imperial de la Red de Salud a su cargo, por cumplir con los requisitos del MOF;

Que, el Artículo 25º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de Funciones al Personal en la Administración Pública y, en concordancia con el Artículo 74º prescribe que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor público dentro de su entidad según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores se efectúan al aprobarse vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, a través del Artículo 7º del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud de Cañete, aprobado por la Ordenanza Regional Nº 14-2008-CR-RL, se delega funciones a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud de Cañete y, en uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral Nº 813-2021-GRL-GRDS- DIRESA-LIMA-DG de fecha 30.DIC.2021; y,

Con el visto bueno de la Oficina de Salud Integral, Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos y Asesoría Legal de la Red de Salud Cañete – Yauyos.





RESOLUCION DIRECTORAL

Cañete, 15 AGO. 2022

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - **DAR TÉRMINO** a partir de la fecha, la Resolución Directoral Nº 076-2022-DIRESA L-RS-CY-DE-OSAI-OA-RR.HH de fecha 07 de marzo del 2022, se asignó las funciones como Jefe de la Microrred Imperial de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional, al M.C. Roberto Pablo Nolasco Luyo, dándoles las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ASIGNAR** a través del Memorando Nº 774-2022-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, las funciones como Jefe de la Microrred Imperial de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional de Lima, a la **M.C. JULIA PATRICIA LUYO DE LA CRUZ**, deseándole éxitos en su gestión.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Cañete Yauyos. (www.drscy.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIO BÁSICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS
MC FREDDY LUIS MUNAYCO LARA
C. M. P. 31887
Director Ejecutivo



FLM/MVVQ/CAHY/JCSR /AMUD
Distribución:

- () DIRESA Lima
- () Dirección Ejecutiva
- () Asesoría Legal
- () Órgano de Control Institucional
- () Oficina de Salud Integral
- () Oficina de Administración
- () Unidad de Recursos Humanos
- () Área de Logjajo
- () Portal Institucional.
- () Interesados.
- () Archivo.